



COMUNICADO No. 1

Estimados miembros de la comunidad académica.

Reciban un cordial saludo.

La Universidad Libre-Sede Principal, consciente de la responsabilidad social incorporada en su misión institucional, ante la crisis de salud pública derivada de la confirmación del COVID-19 en varias ciudades del país, incluyendo la capital que es la ciudad en la que más casos se han presentado, y en el marco de la declaración de calamidad pública emitida por el Gobierno Nacional, como estrategia de contención ante el avance de este virus, y bajo los lineamientos de las autoridades nacionales, para el cuidado y protección de los habitantes del territorio, considera necesario unirse en solidaridad con ellas estableciendo para la comunidad universitaria medidas de cuidado, prevención y contención.

Por esta razón, es importante comunicarle a toda la comunidad unilibrista que las Directivas Nacionales, Seccionales y las Unidades Académicas de cada Facultad han estado en permanente comunicación para adoptar todas las medidas necesarias con el objetivo de garantizar el cuidado en la salud de toda la comunidad académica, razón por la cual se ha suspendido el ingreso a las instalaciones de ambas Sedes, pues lo ideal es que las personas se queden en sus hogares con el fin contener la propagación del COVID-19.

En este orden de ideas, el período de vacaciones que estaba programado para iniciar en el mes de junio se ha adelantado, razón por la cual los Decanos de cada Facultad junto con sus secretarías académicas están realizando las modificaciones correspondientes al calendario académico, lo cual se comunicara oportunamente una vez se reorganicen todas las actividades académicas. Hasta el momento los estudiantes deben regresar a la normalización de sus clases después de semana santa, esto es, el 13 de abril de 2020, si antes no se ha producido decisión diferente. De igual forma, las Decanaturas están evaluando las diferentes alternativas que ofrecen las herramientas virtuales con el fin de garantizar el desarrollo normal de los períodos académicos en caso de que las medidas de contención continúen.

Las clases de los posgrados, programadas para los periodos de marzo hasta abril 13, serán suspendidas, razón por la que se reprogramarán generándose así modificaciones en los cronogramas de las cohortes en curso para retomar una vez se haya superado la etapa de crisis.

Todas las movilidades locales, nacionales e internacionales, así como las actividades de extensión y educación continuada (*diplomados, congresos, electivas de los programas semestralizados, seminarios, exámenes preparatorios en sus diferentes movilidades,*

RECTORÍA y PRESIDENCIA SECCIONAL

BOGOTÁ D.C. - SEDE LA CANDELARIA Calle 8 No. 5-80 TEL: 3821000

www.unilibre.edu.co



actividades de proyección social, entre otras) serán suspendidos hasta nueva fecha una vez sea superada la situación de salud pública.

Los profesores continuarán desarrollando sus funciones misionales bajo las directrices de las Decanaturas y de la Dirección Seccional de Investigaciones, en consonancia con las instrucciones de las Directivas Nacionales y de la Rectoría Seccional. Deberán estar atentos a las próximas comunicaciones y a cualquier llamado que se les haga para capacitarse en medios virtuales.

Las elecciones de los representantes de estudiantes y profesores a los Comités de Unidad Académica se suspenden y a través de los CUA de cada Facultad se modificará el calendario de elecciones, informando las próximas fechas por los medios virtuales oficiales de la Universidad.

La Universidad restringe la atención al público en general, incluyendo el ingreso de usuarios al Consultorio Jurídico.

Estas medidas son de inmediata ejecución, obedecen a los principios de solidaridad, responsabilidad y respeto, son transitorias de carácter preventivo y de contención. El único fin es evitar la propagación del virus en la comunidad, por lo que se hace una invitación a toda la comunidad Universitaria a la comprensión y no especulación, puesto que es una situación de fuerza mayor de la cual todos estamos aprendiendo. No se trata de vacaciones recreativas, sino por el contrario representan un acto de solidaridad con las familias y con la sociedad, por lo que deben abstenerse de la exposición y evitar concurrir a sitios públicos (gimnasios, parques, cines, conciertos, restaurantes, bares, entre muchos más). Es difícil la situación a la que estamos expuestos, por esto, hacemos un llamado a la cordura y al respeto de las personas. Debemos ser empáticos y solidarios como verdaderos UNILIBRISTAS.

La Universidad Libre- Sede Principal- emitirá los comunicados adicionales que sean necesarios para mantener a la comunidad informada y para reanudar la normalización de las actividades académicas, sin perjuicio de las decisiones que se adopten a nivel nacional.

Atentamente,


FERNANDO ARTURO SALINAS SUÁREZ
Rector Seccional




MARIA ELIZABETH GARCÍA GONZALEZ
Presidente Seccional



RECTORÍA y PRESIDENCIA SECCIONAL

BOGOTÁ D.C. - SEDE LA CANDELARIA Calle 8 No. 5-80 TEL: 3821000

www.unilibre.edu.co